

Si su Vivienda Fue Dañada o Destruída en los Desastres del Día del Trabajo de 2020, ReOregon Puede Ayudar



Programa de Asistencia y Reconstrucción para Propietarios (HARP)

HARP ofrece asistencia financiera a propietarios de viviendas para ayudarles a reparar, reconstruir o reemplazar sus viviendas que fueron dañadas o destruidas por los incendios forestales o vientos en línea recta del Día del Trabajo de 2020.

HARP puede ayudar con:

- Costos pendientes de reparación
- Costos pendientes para reconstruir o reemplazar su hogar
- Arreglos a un hogar de reemplazo

¿Es elegible para HARP?

No es necesario que usted sea ciudadano o residente de los Estados Unidos para solicitar HARP. Inicialmente, el programa solo ayudará a sobrevivientes con ingresos bajos y moderados (vea la tabla más abajo). Sin embargo, **incluso si sus ingresos son superiores a los indicados**, igualmente queremos saber de usted.

La siguiente tabla muestra los límites de ingresos para cada condado, según el número de personas que vivirán en su grupo familiar si usted es elegible para HARP. Por ejemplo, si su vivienda dañada está en el condado de Jackson y habrá cuatro personas en su grupo familiar, el ingreso total de su grupo familiar debe ser inferior o igual a \$105,350 al año para que usted sea elegible para recibir asistencia de HARP.

Condado	1 Persona	2 Personas	3 Personas	4 Personas	5 Personas	6 Personas	7 Personas	8 Personas
Clackamas	\$99,100	\$113,300	\$127,450	\$141,600	\$152,950	\$164,250	\$175,600	\$186,900
Jackson	\$73,750	\$84,300	\$94,800	\$105,350	\$113,800	\$122,200	\$130,650	\$139,100
Klamath, Lincoln o Douglas	\$67,950	\$77,650	\$87,350	\$97,100	\$104,850	\$112,600	\$120,400	\$128,150
Lane	\$74,850	\$85,550	\$96,250	\$106,900	\$115,450	\$124,050	\$132,600	\$141,150
Linn	\$71,300	\$81,500	\$91,700	\$101,900	\$110,050	\$118,200	\$126,350	\$134,500
Marion	\$76,700	\$87,650	\$98,600	\$109,550	\$118,300	\$127,100	\$135,850	\$144,600

Fuente: Datos de Límites de Ingresos de HUD (www.huduser.gov/portal/datasets/il.html#year2024)

Cómo solicitar HARP

Puede solicitar asistencia de HARP en línea en re.oregon.gov o trabajando directamente con un socio comunitario local, que puede ayudarle con el proceso de solicitud. Puede encontrar información sobre los socios comunitarios en su área en re.oregon.gov.

Necesitará la siguiente información:

- Prueba de que usted era propietario de su hogar y vivía allí como su residencia principal
- Registros de daños de los Desastres del Día del Trabajo de 2020
- Prueba de sus ingresos actuales
- Información sobre cualquier seguro u otros fondos de recuperación que haya recibido
- Identificación personal (por ejemplo, identificación con foto)

Para obtener más información sobre los documentos requeridos, visite re.oregon.gov. Los socios comunitarios pueden ayudarle a reunir los documentos preferidos, encontrar otras formas de demostrar que es elegible y completar su solicitud.

Si ha recibido ayuda de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (*Federal Emergency Management Agency, FEMA*), puede usar su número de identificación de Asistencia Individual de FEMA en lugar de algunos de los documentos requeridos. Sin embargo, aún tendrá que proporcionar una prueba de identidad y de ingresos actuales.

Queremos saber de usted

Si su vivienda fue dañada o destruida, debe comenzar su solicitud completando el Cuestionario de Elegibilidad, independientemente de si cree que calificará de inmediato. Revisaremos toda la información para identificar qué asistencia podría recibir.

¿Conoce a alguien que necesita ayuda con la recuperación de su vivienda?

Asegúrese de contarles a sus amigos y vecinos sobre HARP. Cuanta más gente lo sepa, más podremos ayudar.



Visite re.oregon.gov o escanee el código QR. También puede registrarse para recibir actualizaciones y enterarse de la información más reciente sobre la asistencia de recuperación de ReOregon.



¿Tiene preguntas?

